



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 307/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO :

Que, mediante Decreto Supremo N° 1759 de 9 de octubre de 2013, se crea la Empresa Pública Quipus, concebida en el marco del cuarto pilar de la Agenda Patriótica 2025, referente a la Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad Propia, con la finalidad de mejorar e incrementar el acceso de la población boliviana a las nuevas tecnologías de información y comunicación, la cual se encuentra bajo la tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, siendo su fin comercial producir, ensamblar y comercializar productos del complejo productivo tecnológico.

Que, la Empresa Pública Quipus, es un ejemplo de soberanía, dignidad, desarrollo y crecimiento del país, ya que desde su creación se ensamblaron y distribuyeron gran cantidad de equipos "classmate", destinados a estudiantes de unidades educativas del sistema público.

Que, en esa línea tecnológica, se logró que Bolivia pueda contar con la primera Planta Ensambladora de Equipos Tecnológicos de la Empresa Pública Quipus, en la que trabajan seis decenas de técnicos que fueron capacitados en la República Popular de China.

Que, el año 2014, la Empresa Pública Quipus comenzó con el ensamblaje de computadoras portátiles en la Planta Ensambladora de Equipos Tecnológicos Quipus, para su distribución a maestros y estudiantes de los últimos cursos de Secundaria, con el objetivo de fortalecer la educación con el uso de las nuevas tecnologías.

Que, la política de la Empresa Pública Quipus, es desarrollar, producir y comercializar componentes, productos y soluciones tecnológicas de calidad para promover el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación, y ser el referente nacional e internacional en soluciones tecnológicas.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA :

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Empresa Pública Quipus**, por su quinto aniversario de creación, celebrado el 9 de octubre del presente año y por ser el referente de la Soberanía Científica y Tecnológica, con la finalidad de mejorar e incrementar el acceso de la población boliviana a las nuevas tecnologías de información y comunicación, al contar con la Planta Ensambladora de Equipos Tecnológicos.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leonidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Gopa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES